

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes... 1 Peseta
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Lunes 20 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 63

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Al día

No lo sabían ustedes?
según los republicanos
el ministerio Silvela-
Polavieja, ha fracasado.
Mire usted que mono verde;
y no habernos enterado!
Por supuesto, que, á lo menos,
los *supra dichos* son francos,
puesto que, á renglón seguido
del notición del fracaso,
añaden, que ellos creían
y lo estaban esperando,
que desde el mismo momento
en que el poder ocuparon
á diestro y siniestro hubieran,
el garrote enarbolando,
repartido, cual los ciegos
porrazos y mas porrazos
para que el pueblo oprimido
y además apaleado
hubiese por fin salido
de su sueño y su letargo
moviendo una tremolina
de seiscientos mil diablos.
Ahora, digan mis lectores...
¿quienes son los fracasados?

Que en la frontera se mueven
los secuaces de Don Carlos,
aseguran los que pasan
por estar bien enterados
Mire usted que ese aspirante
sempiterno, es desgraciado!
Estar siempre en la frontera
de sus ensueños dorados
y no poder traspasarla
ni asomarse al otro lado!
Y en verdad, que no comprendo
que un hombre tan ocupado
en sus asuntos domésticos,
que le dan tan buenos ratos,
piense en guerras y en belenes
y que pretenda arreglarnos
á todo un pueblo, quien tiene
su hogar tan desarreglado.

CECILIO MIQUEL.

Vinaroz 19—3—99.

Por los repatriados

Hechos concretos y no vanos ofrecimientos, decía la prensa de oposición, ocupándose días atrás de este y otros asuntos del Gobierno. Conociendo nos-

otros sobradamente lo que podía y debía esperarse de la actividad y patriotismo de Gobierno, no dudamos en afirmar entonces que los ofrecimientos se traducirían en realidades mucho antes de lo que por naturales dificultades del asunto pudieran desear los mas impacientes, y hoy, al publicar el decreto que soluciona el conflicto, nos complace mucho el poder contestar, en esto como en todo, con hechos concretos á vanas acusaciones. La labor meritísima á que el señor Villaverde ha dado cima con el valioso concurso del Marqués de Polavieja no necesita de nuestros comentarios: los harán y muy lisonjeros, ciertamente, los infelices repatriados, que deben á la solicitud y desvelos del nuevo Gobierno el pedazo de pan á costa de tantos sacrificios ganado en la cruenta campaña como justa y satisfactoriamente pedido después.

He aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

«Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances á todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonos respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada una resulte al respecto de 5 pesetas por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

«Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el artículo interior, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones; y á fin de realizarlos en el menor plazo posible dictará el Ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales aplicables á su ejecución.

Art. 4.º El Ministro de la Guerra y el de Hacienda con este carácter y con el de encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará en su día cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á 16 de Marzo de

1899.—María Cristina.—Camilo G. de Polavieja.—R. Fernández Villaverde.

La raza catalana

Sobre el tema «la raza catalana» ha dado una conferencia en el *Ateneo Barcelonés* el eminente doctor D. Bartolomé Robert, recientemente nombrado alcalde de Barcelona.

El doctor Robert fué acogido al presentarse, con una nutrida salva de aplausos que le prodigó el numeroso público que llenaba mas que completamente el salón de Cátedras.

Empezó manifestando que había recibido poco antes una noticia, que ya podía suponerse cuál era, pero no bastante á tiempo para suspender su conferencia, por lo cual saldría del paso lo mejor posible. Explicó como preliminar lo que entiende por índice cefálico, ó sea la relación que existe entre los ejes ó diámetros del cráneo y las denominaciones que de ello derivan, de *Dolicocefalia* y *Braquicefalia* como principales caracteres anatómicos para la clasificación ó distinción etnológica, ilustrando su peroración con grandes dibujos de cráneos típicos y característicos.

Apoyándose en la indiscutible importancia científica del índice cefálico para el estudio de las inmigraciones de las distintas razas y en especial de los primitivos pobladores de nuestra Península, hizo del asunto un análisis magistral, sin omitir, con su característica modestia y simpática llaneza el mencionar cuanto habían contribuido á formar su actual criterio sobre el particular la obra del señor Brunet respecto á los primitivos pobladores de España, así como los notables trabajos del doctor Olóriz, catedrático de la Universidad Central.

De los descubrimientos más ó menos recientes relativos á la existencia del hombre en la remota época cuaternaria parece deducirse que fué ya entonces poblada nuestra Península por seres humanos del tipo braquicéfalo, alguno de ellos, el más remotamente antiguo, notablemente degenerado, siendo probable que los tales primitivos habitantes procediesen del Norte de Africa antes de convertirse en estrecho el antiguo istmo de Gibraltar.

Ya en en el periodo proto-histórico ó simplemente histórico, aparece indudable la venida á España de los etruscos que debieron poblar especial-

mente la región mediterránea, atribuyéndose á los mismos etruscos, de ningún modo autóctonos, sino á su vez descendientes de los pelagos, los muros ciclópeos de Tarragona.

Reseñó luego el ilustradísimo catedrático con gran claridad de palabra y amena dicción cuales debieran ser las sucesivas inmigraciones posteriores de los celtas, iberos, fenicios, etcétera., etcétera, hasta la época Romana basando su argumentación principalmente en la curiosa cuan sólidamente prueba del índice cefálico de las distintas razas, siguiéndolas en su camino al través de España, modificada su marcha ya por las condiciones climatológicas del país, ya por la resistencia que ofrecían unas á otras razas.

Refiriéndose al estado actual etnológico de España que presentó gráfica y claramente por medio de un mapa coloreado, indicó como la región más *dolicocéfala* de España las provincias del reino de Valencia, y como *braquicéfalas* á las de Asturias y parte de Galicia, siendo notable una mancha braquicéfala en Cataluña en la región de Balaguer.

Concretándose á Cataluña expresó que el tipo dominante es aquí la *Mesaticéfala* ó sea un promedio entre los *Dolicocéfalos*, y los *Braquicéfalos*, marcándose igual carácter, si bien con igual tendencia á la *Braucifalia* en la región Rosellonesa, siendo notable bajo estos conceptos el que sea en Aragón, de España, donde aparece más distintamente ambos lados de la frontera, ya que por la parte de Navarra y Basconia son leves las diferencias craneológicas á cada lado de la frontera.

Aparece el tipo *Mesaticéfalo* con bastante homogeneidad en Cataluña en las provincias de Gerona, Barcelona, y Lérida, excepto en la *mancha* de Balager ya citada. Tarragona, excepto la capital y la región de Reus, aparece notablemente similar etnológicamente á la región aragonesa.

Dejó el doctor Robert para otra conferencia, probablemente la última, el ocuparse de los caracteres diferentes de la raza catalana bajo el punto de vista mental.

El doctor Robert explicó la materia de su interesante conferencia con la claridad de lenguaje que le es característica, dando la amenidad que no parecía compatible con el asunto. Resultó fruto visible de un trabajo enorme y altamente meritorio, sobre todo para quien tiene sobre si tantas y perentorias ocupaciones de tan diversa

indole. Excusamos decir que el doctor Robert fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa y selecta concurrencia.

CRONICA

La fiesta de ayer

Muy lucida vióse ayer tarde la procesión que en obsequio al Santo Patriarca salió de la iglesia del Seminario, á la que asistió numerosa y distinguida concurrencia, así como también el ilustrísimo Sr. Obispo.

Las funciones religiosas que han venido celebrándose en la misma iglesia hanse visto todos los días muy concurridas por los fieles que han acudido á oír la elocuente palabra del P. Fray Luis de Valdilecha, cuyos sermones han sido muy elogiados.

Fechas de las elecciones

He aquí las fechas en que se verificarán las operaciones electorales:

- 9 de Abril. Interventores para diputados.
- 16 — Elecciones de diputados.
- 23 — Compromisarios para senadores.
- 30 — Elecciones de senadores.
- 7 de Mayo. Interventores para concejales.
- 14 — Elecciones de concejales.
- 2 de Julio. Reunión de las Cortes.

Al cielo

Nuestro amigo el abogado D. Joaquín Llasat Ferré, llora la muerte de su hija María Llasat Alcoverro niña de pocos meses.

Acompañámosle muy de veras en el dolor que le aflige.

Misas

Todas las misas que celebrarán mañana martes 21 del corriente, desde el amanecer hasta las 11 en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario, serán en sufragio del alma del que fué nuestro particular amigo D. José Vergés y Freixa fallecido en esta ciudad el jueves pasado.

Boda

Esta tarde, en la iglesia parroquial de Roquetas han contraído matrimonio la apreciable señora D.^a Dolores Alejandro y nuestro querido amigo el joven comerciante de esta plaza don Francisco Lledó Foguet, á los que deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Práctico en la barra del Ebro

Se halla vacante una plaza de práctico en la barra del río Ebro, la cual debe proveerse por oposición. Los que deseen presentarse á exámen deben presentar sus solicitudes en el Ayuntamiento de Marina del distrito de Tortosa en el término de un mes á contar desde la publicación del edicto.

Teatro Principal

En la función celebrada anoche en este coliseo fueron aplaudidos casi todos los cuadros del *Wargraf* y la pareja de baile Coronas que tuvo que repetir los dos números entre los aplausos del público.

Cirujano especialista

Hoy ha llegado á esta ciudad hospedándose en la fonda Barcelonesa donde permanecerá hasta las cuatro de la tarde de mañana el reputado cirujano especialista en el tratamiento de las hernias D. José Pujol que tan importantes curaciones tiene realizadas en esta comarca.

El general Denis

Con objeto de inspeccionar las obras del castillo de San Juan, hallá base hoy en ésta el subinspector de ingenieros de Cataluña general Denis, acompañado del teniente coronel don Ramón Martí.

«Album Salón»

Con una elegante cubierta ha aparecido el número 38 del *Album Salón*. En la primera página llama la atención un precioso busto muy bien reproducido en colores, del aventajado pintor nuestro querido amigo D. Antonio Torres Fuster, y en las siguientes grabados en color y en negro de Cassos, Vasselo, Serra (D. Enrique), Agrassot, Picolo y Fradera. Al pié de los artículos aparecen las firmas de D. F. Tomás y Estruch, D. Angel R. Chaves, D. J. de Alcántara Fuentes, D. Antonio Alonso, D. E. Rodríguez Solís y D. Joaquín Arqués.

Representante en esta D. Obdulio Rodríguez y numeros de muestra en «La Literaria» Moncada, 1.

El período electoral

Ya ha empezado y según el artículo 91 de la ley electoral, cometen delito de coacción electoral los funcionarios, «desde ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya corresponda al Estado, la provincia ó el municipio, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima».

Debía terminar dicho período el día del escrutinio ó elección de senadores, fijada para el 30 de abril; pero como el 14 de Mayo se verificará en todos los ayuntamientos la elección para renovar la mitad de sus individuos, y la convocatoria debe hacerse quince días antes y el escrutinio á su vez se señala para el jueves 18 de mayo, resulta un período electoral de sesenta y tres días, que jamás se ha conocido en la historia política de España.

L'Atlántida

Se ha publicado el núm. 79 de esta importante revista que contiene un sumario interesante.

Plazo que fine

El día 1.º de Mayo próximo termina el plazo de diez años concedido en el Código civil para que los catalanes que vivan fuera del territorio de Cataluña sean regidos por la legislación catalana, si no han hecho previamente la manifestación de querer serlo por la misma, á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del citado Código.

«La Agricultura Española»

Hemos recibido el número 14 de esta importante revista que bajo la dirección del ilustrado Dr. D. Bernardo Aliño se publica en Valencia los días 1.º y 15 de cada mes, en cuadernos de 16 ó más páginas y formará un tomo anual conteniendo los principales progresos agrícolas del año.

Pesas y medidas

Por el Gobernador civil de esta provincia se ha dispuesto que el día 10 del próximo mes de Abril, empiece la comprobación y contrastación de pesas medidas é instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de Tortosa, efectuándose en esta ciudad los días 10, 11, 12, 13 y 14 del mismo mes, y en los demás pueblos del partido los días que señale el Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas ó su Ayudante.

La Ultima Moda

publica en el núm. 583 (19 Marzo) numerosos figurines, y entre ellos un gran panorama de modelos de Primavera.—1.ª ó 2.ª edición, 25 céts.—Edición completa 40.—Trimestre 13 números) 1.ª ó 2.ª Edición: 3 pesetas. Completa 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Marzo

El sábado 18 vendrá avanzando por el Atlántico hacia nuestro SO. una depresión que ocasionará lluvias, desde dicho punto, al centro de la Península, con vientos del segundo y tercer cuadrantes.

Por el estrecho pasará el domingo 19 dicha borrasca oceánica, y esto motivará que aumenten las lluvias, las cuales se generalizarán más en nuestra Península, con vientos del primer y segundo cuadrantes.

El lunes 20 estará en el Mediterráneo y desde allí influirá en particular, sobre las regiones del E. y SE. de España, con vientos de entre NE. y SE. Temporal en dicho mar.

El martes 21 se internará en el continente africano la citada depresión, y aún continuarán las lluvias en el Mediterráneo inferior y regiones vecinas.

El miércoles 22 llegará á la entrada del Canal de la Mancha una borrasca, cuya influencia se dejará sentir en este día y en el siguiente en el NO. y región septentrional de la Pe-

nínsula, con chubascos y vientos de entre SO. y NO.

Otra nueva invasión oceánica aparecerá por el SO. de la Península el jueves 23, que extenderá su acción por ella con lluvias y vientos del tercer cuadrante.

El viernes 24 estará su centro hacia Argelia, por lo que continuará el régimen lluvioso, en particular en el S. y E. de España, con vientos de entre NE. y SE.

El lunes 27 abordará al golfo de Gascuña una borrasca, y como al mismo tiempo se acercará otra por el SO. de nuestra Península, espero que de la acción combinada de ambos elementos se reproduzcan las lluvias y sean bastante generales y copiosas, con vientos de entre SO. NO.

El martes 28 será mayor la influencia de la borrasca del SO., que pasará por el Mediodía de la Península, y por esta razón se inclinarán las lluvias á la región andaluza y al Mediterráneo, con vientos de entre SE. y NE.

Algunas fuerzas de la última depresión quedarán en el Mediterráneo, el miércoles 29, que ejercerá mermada influencia en el E. y SE.

El jueves 30 se manifestará por las azores otra depresión, que se acercará á la Península el viernes 31, en cuyo día volverán de nuevo las lluvias por el Oeste, con vientos del tercer cuadrante.

Sfeijoon.

Sección oficial

CÉDULA DE NOTIFICACION

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su Partido, en méritos de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se mencionarán, dictó sentencia cuya cabecera, parte dispositiva con diligencia de publicación, son como siguen:—«Sentencia» En la ciudad de Tortosa, á trece de Diciembre de 1898: El señor D. José Ricardo Romero Suarez, Juez de primera instancia de la misma y su Partido. Vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes D.^a Petrolina Falco Olea, mayor de edad, consorte de don Agustín Pareja Luis, con consentimiento de éste, vecina de Barcelona, parte demandante, dirigida por el Abogado D. Victor José Olesa y representada por el Procurador D. Daniel Olesa; y como demandados doña Sara Cid Sento, mayor de edad, soltera en un principio y después casada con D. Francisco Gonzalez Quinzá, con licencia y aprobación de ésta, de esta vecindad, dirigida por el Letrado D. Luis Lluís Dolz y representada por el Procurador D. José María Ferrando; Cinta Cid Baiges consorte en segundas nupcias de D. Juan Fernández Monserrat, mayor de edad, de esta propia vecindad, ya en nombre propio ya también en la calidad de madre y representante legal de su hijo menor de edad, habido de su primer matrimonio, D. David Aubá Cid, dirigida por el Letrado D. Juan Antonio Delsors y representada en

principio por el Procurador D. José María Fernández, después D. José Vicente Castelló y en la actualidad por D. José Piñol; el ministerio Fiscal en representación de los sustitutos desconocidos, Emilio Cid Baiges en la calidad de marido y representante legal de su esposa D.^a Cinta Cento Escardó y también con el carácter de padre y legal administrador de su hija menor de edad D.^a Elvira ó Dalila Cid Cento; Trinidad Aragó Monsó, soltera, mayor de edad; Lorenza Domenech Sanchez, viuda de Joaquin Salvadó, mayor de edad; Manuela Manich Sabaté viuda de Agustín Fabregat, mayor de edad y Francisca Domenech Sanchez, los cinco últimos en rebeldía y en su nombre los estrados del Juzgado; siendo el objeto del litigio la declaración de nulidad del testamento ológrafo de D. Domingo Falco Olesa etc.—Fallo:—Que debo declarar y Jeclaro nulo, de ningún valor ni efecto el testamento ológrafo otorgado en veinte Enero de mil ochocientos noventa por D. Domingo Falco Olesa en esta ciudad de la que era natural y vecino y en su consecuencia debo también declarar y declarar que el nombrado D. Domingo Falco Olesa ha fallecido intestado y su herencia debe pasar á sus más próximos parientes en concepto de herederos *ab intestato* Asi por esta mi sentencia sin expresa condenación de costas que será notificada á los demandados rebeldes en la forma que previene la ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Ricardo Romero.—Publicación.—En la ciudad de Tortosa á trece Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, doy fé: Que la anterior sentencia ha sido leida y publicada por el Sr. Juez de Primera Instancia de este Partido que la suscribe, celebrando audiencia publica en el día de hoy. Lo que hago constar por la presente que firmo.—Diego F. Quinzá.»

Y para que la anterior transcrita parte de sentencia sea notificada á los codemandados declarados rebeldes Trinidad Aragó Monsó, Lorenza Domenech Sanchez, Manuela Manich Sabaté, Francisca Domenech Sanchez y Emilio Cid Baiges éste en las calidades expresadas, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Tarragona y en uno de los diarios de avisos de esta ciudad, que firmo en Tortosa á diez y ocho de Marzo de 1899.

El Escribano, DIEGO F. QUINZÁ.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta.

Telegramas

ULTIMAS NOTICIAS

Correo de la tarde

Para las elecciones

Madrid, 18, 9'50 m.

El señor Dato tiene redactada una circular para los gobernadores de provincias, la cual publicará la *Gaceta* pasado mañana.

Refiérese este documento á las próximas elecciones y contiene instrucciones terminantes á las cuales han de atener su conducta los gobernadores civiles en sus respectivas provincias.

El Gobierno—dícese en la circular—está en el deber de velar por que estas elecciones no se parezcan á ninguna.

Desea que la sinceridad sea un hecho, no un fantasma, y su conducta hasta hoy respetando todos los funcionarios públicos y no destituyendo ni separando ningún Ayuntamiento, es demostración elocuente de los propósitos de sinceridad de que está animado.

El señor ministro de la Gobernación recomienda á las autoridades civiles de las provincias que cuiden de respetar la ley electoral en todos sus extremos, castigando y previniendo toda coacción ó todo abuso que se intente tanto por parte de los candidatos amigos del Gobierno como por la de los adversarios.

También el señor Durán y Bas tiene redactada una circular dirigida á todos los presidentes de Audiencia recomendándoles que el personal dependiente de la magistratura observara la más exacta neutralidad en las elecciones próximas, y asegurando que castigará con mano dura cualquiera infracción toda vez que para el Gobierno es una cuestión de honra el que en estas elecciones respaldanza la sinceridad y el amor y respeto profundo á las leyes.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta tarde en la presidencia, ha terminado á las siete menos cuarto.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó la designación de un crédito extraordinario de quince millones de pesetas con destino al pago de los intereses de la Deuda de Cuba.

El ministro de Fomento dió cuenta de la exposición dirigida por la Junta

sindical de bolsistas de Madrid sobre reforma del reglamento interior para facilitar la liquidación de las operaciones.

El Consejo de ministros se mostró de opinión favorable á que las liquidaciones se hagan quincenalmente para que sean más difíciles las oscilaciones en momentos de pánico bursátil.

El marqués de Pidal quedó encargado de estudiar el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta también de su proyecto de reforma de la ley de Registro civil.

Después se ocuparon los ministros de los deseos manifestados por los funcionarios judiciales.

El acuerdo tomado respecto de este asunto, fué que mientras no ocurran vacantes en el personal de la carrera judicial los excedentes de Ultramar pueden ocupar los cargos de jueces municipales.

El presidente del Consejo expuso las reclamaciones formuladas por las Cámaras de Comercio en las conferencias que recientemente ha celebrado con los comisionados de las mismas.

El Gobierno acordó que en este punto no puede hacer otra cosa que tener presentes esas aspiraciones de las Cámaras de Comercio para llevarlas á aquellos proyectos de ley que estén de acuerdo con el pensamiento del Gobierno y además favorecer á los candidatos que esas Cámaras presentan en las próximas elecciones, recomendando al partido conservador que apoye estos candidatos en aquellos distritos en que cuenten el Gobierno con fuerzas suficientes para lograr el triunfo.

Acordóse que las plantillas del personal de Marina se reduzcan en un 25 por ciento, entendiéndose que esta rebaja es independiente de la amortización acordada por el Consejo anterior.

Se ocuparon los ministros del estado de las negociaciones para lograr el rescate de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

Acordaron que continúe las gestiones el señor Silvela en la forma que estime más conveniente.

Respecto de la repatriación de Filipinas manifestaron que está acordado activarla cuanto sea posible.

La salud del Papa

Madrid, 18, 4'15 t.

Telegrafian de Roma que los doctores Lamponi y Mazzoni practicarán hoy otra operación á Su Santidad para facilitar la cicatrización de las heridas.

El Papa va recobrando fuerzas y su estado general es satisfactorio.

Los prisioneros de Filipinas

Se han recibido noticias de los españoles prisioneros de los tagalos, y por ellas se sabe que están distribuidos en varios puntos de la isla de Luzon, recibiendo un trato más satisfactorio.

Enseñanza militar

Madrid, 18, 6'10 t. Asegúrase que el ministro de la Guerra, general Polavieja, tiene ya ultimado un proyecto planteando la enseñanza obligatoria, sobre la base del que losquejó el general Azcárraga.

Romero Robledo

Esta mañana ha regresado á Madrid el señor Romero Robledo.

Sumaria á Monet

Se ha dicho en círculos militares que había llegado á Madrid la sumaria instruida en Manila contra un general de brigada de quien se dijo hace tiempo que había abandonado las fuerzas que mandaba.

Refiérese al general Monet y en este asunto no interviene el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues dicha causa se tramitará por capitán general del distrito en que actualmente se encuentra el citado general.

Huelga de cocheros

Es probable que quede pronto terminada la huelga de cocheros, pues los alquiladores de carruajes están dispuestos á pagar el jornal de 10 reales y si bien los cocheros exigen 12 creese que llegarán á un acuerdo.

El alcalde ha intervenido en el asunto recomendando á unos y otros que partan la diferencia fijando en 11 reales el jornal que deben percibir los cosecheros.

Por los prisioneros

El señor Silvela ha conferenciado con el embajador de Francia acerca de las gestiones que se vienen practicando para obtener la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Las impresiones que sobre el asunto se han cambiado son favorables.

—Telegrafian de París que según noticias de Washington, en la comunicación que el embajador de Francia dirige al Gabinete de Casa Blanca, se hace constar que España atribuye las dificultades de gestionar la libertad de los prisioneros á las disposiciones dictadas por el general Ottis.

Mr. Cambón pide con urgencia que se trate de mejorar la situación de aquellos desgraciados.

Fogués, impresor.—Plaza del Hospital 5

PIGOTA

Linfa pura de vaca, reciente

(PREVIO ANALISIS MICROSCOPICO)

Angel, 16, principal

TODOS LOS DIAS FESTIVOS

DE 10 A 12 MAÑANA

DR. SABATÉ

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

D. José Ballester

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal May.

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigiön (nubes) entropión, Triquiiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fisulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granuaciones.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro.

Calle de San Miguel, CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldesona y Vinarçz á la Cenia.

MÁQUINA ELEVADORA DE AGUAS

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO

Aparatos para elevar á grande altura el agua de las fuentes, rios, arroyos, minas y demás manantiales de agua corriente, muy útil para las casas donde no llega el agua á los pisos superiores, sin gasto alguno para su funcionamiento, siempre constante, no necesita ninguna fuerza motriz, más que la desarrollada por la presión de la misma agua disponible, y puede elevarse desde un litro á cuantos se deseen. Para catálogos á instrucciones á los Representantes en la provincia de Tarragona,

Sres. Barberà y Compañia

Plaza de San Juan 18—TORTOAA

Constructores de pozos artesianos

Disponible

Libreria Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENBUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

ACEITES Y JABONES DE TODAS CLASES

Especialidad en los de Oliva

DE

Rafael Alvarez

Abaixadors, 1, BARCELONA

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

DISPONIBLE